

Boletín Oficial



de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales verificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6127

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y SS. AA. RR. los Señores Infantes Don Fernando y Doña Maria Teresa, que en la mañana de ayer llegaron a esta Corte, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. M. la Reina Doña Maria Cristina y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 15 de Abril.)

SECCION OFICIAL

Núm. 1056

AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS

No habiendo producido resultado alguno las convocatorias por medio de edictos de los gremios respectivos para los encabezamientos gremiales de las especies comprendidas en la tarifa de arbitrios extraordinarios autorizados por Real orden de veinte de Enero ultimo para cubrir el deficit del presupuesto ordinario de 1906, la comision respectiva ha acordado proceder al arriendo a venta libre por medio de subasta de los derechos señalados a dichas especies por la cantidad de tres mil cuatrocientas cinco pesetas segun el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, cuya subasta tendrá lugar el día diez y nueve del actual a las diez de la mañana en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, y en el caso de resultar desierta dicha subasta, se celebrará una segunda y última que tendrá lugar el día veinte y nueve del corriente mes de Abril y a la misma hora y con sujecion a las mismas condiciones.

San Luis 10 Abril de 1906.—El Alcalde, Sebastian Gomila.—P. A. de la J. M.—Juan Sintés, Secretario.

Núm. 1057

AYUNTAMIENTO DE MARIA

Autorizado este Ayuntamiento por Real Orden de 23 de Diciembre último para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas en la general de consumos vigente para cubrir el deficit de 9.808 83 pesetas que resulta en su presupuesto ordinario del año en curso, la Junta municipal en sesion de 29 de Marzo próximo pasado, acordó a tenor de lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento de consumos ensayar el medio de los encabezamientos gremiales, a cuyo efecto se convoca a todos los cosecheros, tratantes, especuladores y consumidores de las especies que constituyen los arbitrios citados y que se detallan en el expediente respectivo, que se halla de manifiesto en la Se-

cretaria de esta Corporacion municipal, para que presenten proposiciones desde esta fecha hasta el día diez y nueve de los corrientes de once a doce, bajo los tipos que van consignados en el expediente respectivo. Caso de que no diere resultado este medio se intentará el de arriendo a venta libre de todas las indicadas especies y al efecto se anuncia la primera subasta de los derechos precitados en el referido estado y recargos autorizados para el día veintinueve del mes actual y hora de las once en el local de esta Casa Consistorial y por el sistema de pujas a la llana. Si tampoco diere resultado este medio tendrá lugar una segunda y última subasta el nueve del próximo Mayo a la misma hora y bajo iguales condiciones, admitiéndose en este caso posturas por las dos terceras partes del tipo total y se adjudicará el remate al mejor postor sin más licitacion.

Maria 11 de Abril de 1906.—El Alcalde, M. Carbonell.—P. A. de la J. M.—Antonio L. Monjo, Secretario.

Núm. 1058

ALCALDIA DE BINISALEM

Hallándose detenido en el corral común de este pueblo un perro perdiguero, se hace público por medio del presente anuncio para que la persona que sea su dueño, se presente a recogerlo dentro de tercero día, pasado cuyo plazo, que empezará a contar desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL, sin haberlo verificado, será vendido en pública subasta.

Binisalem 13 Abril de 1906.—El Alcalde, Pedro Reus.

Núm. 1059

AYUNT. DE VILLA-CARLOS

Estado expresivo de los gastos causados durante la semana que comprende los días 2 al 7 del actual en las obras públicas que este Ayuntamiento ejecuta por administracion.

Sitio donde se efectúa la obra

Construccion de un jardin en el Cementerio civil.—Oficiales (jornales) 5, importe pesetas 11'25.—Peones (jornales) 20, importe pesetas 40'00.—Cemento (k. ógramos) 40, importe pesetas 1'75.—Piedra y silleria (carretadas) 3, importe pesetas 23'72.—Escombros (carretadas) 10, importe pesetas 10'00.—Mezcla (espuestas) 2, importe pesetas, 0'40.

Nota.—Han facilitado materiales y efectuado transportes los contratistas siguientes: Transporte de escombros, Francisco Miguel; Silleria, Francisco Pons.

Villa-Carlos 7 de Abril de 1906.—El Alcalde, Casimiro de Cossio.

Núm. 1060

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Febrero de 1906.

Sesion ordinaria del día 5.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesion anterior.

Enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador y proceder a la instruccion del expediente para reformar la actual division administrativa de este término municipal en distritos.

Aprobar el horario del alumbrado público de este mes.

Desestimar una instancia de D.ª Maria Tuduri de Domingo pidiendo se hiciese desaparecer el mirador de la Plaza de San Francisco.

Señalar al profesor auxiliar D. Jaime Alorda la gratificacion anual de 500 pesetas mientras esté encargado de enseñanza que le obliguen dar más de 18 horas semanales de clase en el Instituto de 2.ª enseñanza.

Ofrecer a la Comision provincial amortizar lo que adeuda el municipio por cuota provincial correspondiente a años anteriores al de 1901 en plazos de diez años consecutivos, mediante el descuento del 60 por 100.

Solicitar del Gobierno de S. M. que el Estado adquiera un buque destinado a tender los cables telegráficos submarinos españoles y a reparar las averias que en ellos ocurran, cooperando así la iniciativa tomada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, apoyada por el de Palma.

Conceder al Ateneo de esta ciudad una subvencion de 150 pesetas, con cargo al capitulo de imprevistos, para contribuir a los gastos de impresion de la «Guía ilustrada de Menorca» que se trata de publicar y premiar al autor del compendio de Geografia e Historia de Menorca que resulte designado por el Jurado del Ateneo.

Formatizar como sigue el pago de los premios de las carreras de caballerias celebradas en esta ciudad el día de la festividad de Nuestra Señora de Gracia del año último, a saber:

Con el sobrante de lo destinado para pago de los gastos que se ocasionaron con motivo de las carreras de botes automóviles, 248'75 pesetas.

Con cargo al capitulo de imprevistos 33'75 id.

En junto, 282'50 id.

Aprobar la liquidacion del coste de construccion de las aceras de la calle de los Frailes, de la que corresponde pagar al Ayuntamiento 138'90 pesetas.

Aprobar el balance de las operaciones realizadas durante el mes de Enero próximo pasado con cargo al Presupuesto de este año.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

Del ecuadernador D. Antonio Sintés importante 5'75 pesetas.

De obras de cerrajeria realizadas, a saber:

En las Casas Consistoriales 25'70 id.

En las casitas carniceria y pescaderia 5'60 id.

En el mercado de verduras 73'15 id.

En los cementerios 35'70 id.

En otros edificios municipales 61'45 idem.

De conservacion del camino carretera vieja de Mahon a Ciudadela 45'60 idem.

De id. de los empedrados de la calle del Castillo y Plaza de San Francisco 97'90 id.

De D. José Riudavets de aceite y petroleo facilitados para las atenciones de varios servicios 75'54 id.

De conservacion del camino de Bini-faell importante 94'60 id.

Se acordó quedar enterado de la cuenta de derechos de Matadero correspondiente al pasado mes de Enero y que su líquido ingrese en caja municipal por 731'98 pesetas.

Acceptar por aclamacion una peticion suscrita por el concejal Sr. Fusco para que se permita a los asilados en los Establecimientos municipales de Beneficencia, asistir a las clases nocturnas que dá la Extension Universitaria en esta ciudad, y se recabe de la Junta del Ateneo el que dichos asilados puedan los días festivos concurrir gratuitamente al salón de lectura de dicho Centro.

Conceder 30 días de licencia al concejal D. Francisco Garcia Pons.

Facilitar al Cuerpo de Obras públicas 100 metros cúbicos de piedra machacada para arreglar el piso de la cuesta de la Alameda.

Aprobar lo dispuesto por el Sr. Alcalde mandando reparar la casita n.º 13 del Mercado del Carmen y la armadura que sostiene la campana del reloj de las Casas Consistoriales.

Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 12.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesion anterior.

Conceder licencia a Don Francisco T. Andreu para estrechar la puerta de su casa n.º 55 de la calle de los Frailes y colocar una ventana encima de la puerta del sótano.

Conceder licencia a D. Antonio Ferrer Mercadal para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 16 de la calle de Cardona y Orfila.

Aprobar la distribucion de fondos para este mes.

Quedar enterado y dar cumplimiento a la circular del Sr. Gobernador de la provincia publicada en el «Boletín Oficial» n.º 6093, de 8 del actual, referente a la cuenta general de fondos de 1905.

Presentar cada mes una relacion de las operaciones realizadas por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Quedar enterado de las reclamaciones presentadas a la relacion de vocales asociados que han de constituir la Junta municipal durante este año, y que se resuelvan por el Ayuntamiento en la sesion ordinaria siguiente.

Se acordó destinar 250 pesetas a los Establecimientos municipales de Beneficencia con motivo de celebrarse en el Teatro Principal, el día 16 del corriente, la funcion a beneficio de los mismos, Consignar un voto de gracias para el

diputado a Cortes D. Fernando Weyler por las gestiones que está practicando en Madrid para conseguir la construcción de la carretera de Mahon á Fornells y la incorporacion del Instituto de 2.^a enseñanza al Estado.

Pagos.—Enterado de las siguientes cuentas:

De la Sociedad Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville), á saber:

Cuenta de trabajos efectuados en el Hospital Civil, importante 457'05 pesetas.

Cuenta de id. id. en el Teatro Principal, 3115'32 id.

Del impresor de «El Porvenir del Obrero», según cuenta 15'00 id.

De D. Pedro García, cuenta de costo de una chapa para el alcantarillado de la calle Nueva 144'50 id.

Del mismo, cuenta de costo de una chapa para el alcantarillado de la calle de Isabel II, 126'00 id.

Del mismo, cuenta de trabajos de cerrajería prestados en los paseos, 37'90 idem.

De D. Juan Saurina cuenta de jornales y materiales invertidos en la construcción de un modelo de mostrador para la venta de verduras, 99'25 id.

De conservación del camino de Binati, 97'60 id.

De conservación del camino de Santa María, 20'00 id.

De las siguientes cuentas del Maestro albañil D. Miguel Carreras:

De jornales y materiales empleados en los Mercados, 110'58 id.

De id. id. en el Puente de la Colarsega, 28'08 id.

De id. id. en las escuelas públicas, 84'75 id.

De id. id. en las alcantarillas, 145'65 idem.

De id. id. en la colocación de la Farola de la Plaza del Príncipe, id., 100'85 idem.

De id. id. en el recorrido del edificio que ocupa el Instituto de 2.^a enseñanza, 95'68 id.

De id. id. de las Casas Consistoriales, 93'11 id.

De id. id. de las aceras, 121'72 id.

De id. id. en el Cementerio Católico, 183'27 id.

Pagar de imprevistos.—A D. Miguel Carreras una cuenta de jornales y materiales de albañilería invertidos en el cuartel de Caballería, 144'42 pesetas.

A D. Pablo Pons, una cuenta de gastos de comida facilitada á los dependientes del municipio que pasaron á San Clemente y Llumasanas á formar el padron de vecinos, 6'25 id.

A D. Nicolás Borrás una cuenta de arreglo y recomposicion de la caja de caudales, 68'00 id.

Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 19.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesion anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Enero.

Quedar enterado de una comunicacion del Ateneo Científico, Literario y Artístico, de esta ciudad, dando las gracias por la subvencion que el Ayuntamiento le concedió para la publicacion de la «Guía ilustrada de Menorca» y para premio en el concurso de obras sobre Geografía é Historia de Menorca.

Quedar enterado de otra comunicacion del mismo Ateneo, participando que aunque la angostura del local en que la Sociedad funciona resulta incapaz para los socios, principalmente en los dias festivos, entra en los planes de la Junta organizar, como hijuela del Ateneo, tan pronto cuente con medios para ello, una biblioteca y un salon de lecturas populares. Tambien se propone aquella Junta señalar dias y horas para que el público y en especial la juventud, visite las colecciones de Historia Natural y de Artes del dibujo, propósito que se llevará á la práctica en cuanto el Museo esté organizado.

Atender las reclamaciones y excusas por las que resultan vacantes cuatro puestos de vocales asociados.

Procedióse al sorteo quedando elegidos vocales asociados los señores siguientes:

Sección 2.^a, D. Juan Fuguet Fernandez, Frailes.

Sección 4.^a, D. Mateo Seguí Fedelich, Bastion.

Sección 9.^a, D. Miguel Pons Cardona, Llumasanas.

Sección 10.^a, Martin Matas Pons, Carretera de Ciudadela.

Pagos.—Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De impresos de D. Miguel Parpal, importante, 467'60 pesetas.

De conservación del camino de Trepuçó, id., 48'10 id.

De id. id. de Llumasanas y Biniparrrell, id., 63'75 id.

De id. de las calles del Castillo y Plaza de San Francisco, 79'02 id.

De espuestas id., 3'00 id.

De conservación del camino carretera vieja de Mahon á Ciudadela id., 41'80 idem.

De id. id. de Llumasanas y Biniparrrell id., 63'75 id.

Se acordó aprobar la liquidacion de las construcciones de las aceras de la calle de Santa Victoria, correspondiendo pagar al Ayuntamiento, 121'17 ptas.

Quedar enterado de la cuenta y razon de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Enero por los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Solicitar por telégrafo el apoyo de las Autoridades, Diputado Sr. Weyler, señor Hédirger y demas personas influyentes, para que el Gobierno acuerde instalar en este puerto el Apostadero Naval que trata de crearse en Baleares.

Enterado del brillante resultado obtenido por la tómbola y funcion celebrada el día 16 del actual en el Teatro principal á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia, ascendiendo el liquido á 3588'90 pesetas.

Destinar del capitulo de imprevistos 250 pesetas á favor de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad con motivo de la funcion que á favor de la misma debe celebrarse el día 23 del actual en el Teatro Principal. Y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del día 25.—Se acordó solicitar del Gobierno no se venda el dique flotante de este puerto, dirigiéndose por telégrafo á los Excelentísimos Sres. Presidente del Gobierno y Ministro de Marina.

Y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 28.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesion anterior.

Ratificar el acuerdo tomado en sesion extraordinaria celebrada el 25 del actual.

Quedar enterado de la Real orden de 7 del actual disponiendo que los vapores correos cuando por temporal no puedan operar en el puerto de Ciudadela continuen su viaje á los demás puntos de su itinerario.

Quedar enterado de una comunicacion de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad dando las gracias por el donativo que el Ayuntamiento acordó conceder en sesion del día 19 del actual.

Ofrecer al Gobierno contribuir el Ayuntamiento dentro de los recursos de su presupuesto á los gastos de construcción del edificio que deberá ocupar la Comandancia militar del apostadero Naval de Baleares, caso que se acuerde crearse en este puerto.

Concedió licencia á D. Miguel Sintés Pons para efectuar las obras en la casa n.^o 21 de la calle de Cardona y O fila y n.^o 19 de la calle de San Jorge, que tiene solicitadas, cortando perpendicularmente el zócalo de la primera.

Concedió licencia á D. Miguel Salom para construir cinco cocheras en un

trozo de terreno situado frente el fielato de la carretera de Mahon á Ciudadela.

Aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el mes de Marzo.

Quedar enterado del aforo de sal efectuado por el encargado, resultando existen en plaza 60.038 kilos.

A instancia del Sr. Pons Sitjes se acordó que por el Arquitecto se proceda á la levantacion del plano correspondiente, al objeto de prolongar la calle de San Fernando hasta la de San Manuel, frente á la de Fernando, y la calle de Roig hasta la prolongacion de la calle de San Lorenzo y ésta hasta la de San Juan.

Pagos.—Enterado de las siguientes cuentas:

De impresos de «El Porvenir del Obrero» importante, 2'50 pesetas.

De conservación del camino de Teleté id., 125'50 id.

De honorarios y suplidos del Notario Sr. Alemañy en ciertos documentos concernientes al trozo de terreno que el Ayuntamiento cedió al Estado para construir en esta ciudad un cuartel de caballería, id., 48'00 id.

De conservación del camino de Binidali, id. 97'80 id.

De id. id. de Santa María, id. 39'10 idem.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del día 28.—Acuerdos: Quedó constituida la Junta municipal de asociados que ha de funcionar durante el año 1906.

Y se levantó la sesion.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesion de hoy.

Mahon 5 Marzo de 1906.—El Secretario, Santiago Maspocho.—V.^o B.^o—El Alcalde, José J. Mercadal.

Núm. 1061

AYUNT.^o DE SANTA MARGARITA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1906.

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del día 5.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda por mayoría practicar la rasante de la calle de la Naranja como está determinado en el plano aprobado, cuyo acuerdo es protestado por el Concejal D. Juan March.

Se acuerda practicar varias reparaciones en la casa que habita el Maestro de la Escuela. Se acuerda aprobar una cuenta de jornales del mayoral de la prestacion personal. Se acuerda el informe para la trasformacion ó sustitucion del impuesto de consumos en el sentido de considerar insustituible para los Municipios dicho impuesto, y que se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Después de varias discusiones sin recaer acuerdo se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del día 10.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda por mayoría la distribucion de fondos para el presente mes, cuyo acuerdo queda protestado por el concejal don Feliciano Fuster. Se acuerda quede ocho dias sobre la mesa el asunto de convertir en obligaciones municipales los débitos que acaso resulten con la Diputacion provincial. Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Enero. Después de varias preguntas sin recaer acuerdo se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del día 17.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda nombrar una Comision para consultar con varios letrados de Palma el asunto de un censo que pide la Diputacion. Se acuerda desechar una propuesta de D. Juan March pidiendo se anule el acuerdo de la sesion sobre distribucion de fondos cuyo acuerdo es protestado por el propio Sr. March. Se acuerda dejar ocho dias sobre la mesa una propuesta sobre expropiacion de un trozo de terreno contiguo á la calle de la Naranja. Se hacen varias preguntas sin recaer acuerdo. Se acuerda terminar las sepulturas propias del Municipio.

Se hacen varias preguntas sin recaer acuerdo. Se acuerda desechar una propuesta de D. Juan March sobre que los fondos municipales obren en la Secretaría. Se acuerda el traspaso de varios solares de panteones y sepulturas en el cementerio á favor de D. Bernardo Sitjar Garcia, D. José Carreras Ferriol, D. Antonio Font March y D.^a Maria Bibiloni Monjo. Se acuerda aprobar una cuenta de materiales de Juan March Pastor. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del día 26.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda nombrar á don Pedro Matas Capó maestro albañil para terminar las sepulturas propias del Municipio. Se acuerda que por la prestacion personal se practique la rasante definitiva de la calle de la Naranja. Se acuerda se proceda á la cobranza del primer trimestre de consumos con sugestion al reparto aprobado para el año anterior por no estar aprobado el del corriente año. Se acuerda por mayoría pagar los atrasos por pensiones de un censo á la Diputacion, si existen fondos para ello y en caso negativo aceptar la propuesta de dicha Corporacion de convertir en obligaciones municipales dichos atrasos, cuyo acuerdo es protestado por D. Juan March. Se acuerda que en sesion extraordinaria del día 28 del presente mes se proceda al sorteo de los contribuyentes que han formado parte de la Junta Municipal en concepto de vocales asociados. Se entera el Ayuntamiento de un recurso de alzada interpuesto ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil por D. Juan March Ordinas en contra de un acuerdo referente á exigir responsabilidad personal al Alcalde y Concejales del bienio anterior y se acuerda por mayoría informarlo en el sentido de que no procede la responsabilidad que solicita el recurrente, cuyo acuerdo es protestado por D. Juan March. Se acuerda por mayoría que sean responsables respectivamente de los gastos de apremio de un expediente sobre pago de atrasos de propiedades y derechos del Estado todos los Ayuntamientos que dejaron de pagar las respectivas pensiones. Después de varias preguntas sin recaer acuerdo se levanta la sesion.

Sesion extraordinaria del día 28.—Previa la oportuna convocatoria y las formalidades que exige la ley Municipal, se procede al sorteo de los contribuyentes vecinos entre las respectivas secciones que han de formar parte de la Junta Municipal en concepto de vocales asociados. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede ha sido aprobado en sesion celebrada el día de ayer.

Santa Margarita 6 de Marzo de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.^o B.^o—El Alcalde, Martin Alós.

Núm. 1062

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Febrero de 1906.

Sesion del día 4.—Fué aprobada la sesion ordinaria y la extraordinaria, se acordó la distribucion de fondos, aprobó definitivamente dos subastas de piedra machacada, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes anterior, una alineacion dada por la Comision respectiva para la construcción de una pared, efectuar varios pagos, aprobar la cuenta de la fiesta San Honorato, se nombró pregonero de voz pública, derechos que deberá percibir, nombrar Comision para emitir dictamen sobre una comunicacion del Sr. Gobernador, se den cumplimiento á las ordenes para consultar á los vecinos de Piña y espongan lo que crean conveniente á sus intereses sobre la segregacion de dicho lugar, se arregle la documentacion para pasar al cobro del primer trimestre del impuesto de consumos con el reparto anterior por estar así autorizado por la Administracion, se nombró recaudador, se le señaló el premio de co-

branza, se efectuen varios pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Sesion del dia 11.—Fué aprobada la anterior, se acordó que á los contribuyentes se obtaron prestar personalmente los jornales de la prestacion personal que una vez avisados para prestarlo no lo efectuan se les exija el pago, conceder permiso al Secretario para asistir á varios juicios como jurado.

Sesion del dia 18.—Fué aprobada la anterior, se acordó se dé el debido cumplimiento á las ordenes de los superiores gerárquicos, se enteró de no haberse producido reclamacion en contra de los individuos de la Junta municipal, se acordó solventar los reparos emitidos por la Comision provincial al examinar las cuentas de mil novecientos tres, se anuncie que el domingo dia cuatro Marzo tendrá lugar la revision de exenciones ó excepciones de los reemplazos de mil novecientos tres, mil novecientos cuatro y mil novecientos cinco, se su basten los almendros de la finca adquirida para el ensanche del cementerio, se nombró peritos, las condiciones de su basta y la comision para presidirla como tambien las comisiones para revisar y recibir la piedra machacada con respecto á las dos subastas.

Sesion del dia 25.—Fué aprobada la anterior, se acordó estar conforme con la autorizacion concedida para cubrir los arbitrios extraordinarios por medio de reparto y que se de conocimiento á la Junta municipal, aprobar los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en el año mil novecientos cuatro y primer semestre de mil novecientos cinco que se remitan al Sr. Gobernador, recibir la piedra machacada colocada en las calles y camino de los Hortets, que se reparta dicha piedra, se busquen operarios por el peon caminero y éste entregue la cuenta.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 12.—Quedó constituida la Junta municipal.

Sesion del dia 18.—Se acordó nombrar una Comision para dar dictámen con respecto á las cuentas municipales del año mil novecientos cinco.

Sesion del dia 25.—Fué aprobada la anterior, se acordó aprobar el dictámen de la Comision emitido con respecto á las cuentas municipales de mil novecientos cinco, fijándolas como definitivas y que el Sr. Alcalde las remita al señor Gobernador para su aprobacion definitiva.

Sesion del dia 25.—Fué aprobada la anterior, se acordó se activen los trabajos de la confeccion de los repartos de consumos y que en atencion de la autorizacion concedida se dé principio al de la confeccion del de arbitrios extraordinarios.

El anterior extracto fué aprobado en sesion de dia cinco del corriente.

Algaída 6 de Marzo de 1906.—El Alcalde, Francisco Pujol.—El Secretario, Francisco Verdera.

Núm. 1063

AYUNTAMIENTO DE SINEU

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero 1906.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 7.—Se aprobó el acta de la anterior, la distribucion de fondos para el presente mes y el extracto de acuerdos del mes de Enero próximo pasado. Se acordó costear la procesion del Jueves Santo y fiesta de S. Marcos como los años anteriores, y que el Sr. Alcalde elija el orador para hacer el panegírico de dicho Santo. Dióse cuenta del expediente tramitado referente al descubierto por impuesto de cédulas personales de 1905, y se acordó declararlo partidas fallidas ascendente á 49'50 pesetas. Se acordó dar de alta en el padron de vecinos á D. Miguel Juan Ginard. Se procedió al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales y de bene-

ficiencia del ejercicio de 1905 y aprobadas, se acordó exponerlas al público por quince dias á efectos de reclamacion y despues á la Junta Municipal á los efectos de la ley, y se levantó la sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 14.—Leida y aprobada la anterior, se acordó abrir un portal á la Alhondica en la fachada de la Plaza de San Marcos, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 16.—El Ayuntamiento y Junta Municipal se ocuparon en la resolucion de las reclamaciones presentadas por los vecinos que se consideraron agraviados en el reparto del impuesto de consumos y sal para el año 1906, y falladas dichas reclamaciones, se levantó la sesion.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 21.—Seguidamente de leidas y aprobadas las dos anteriores ordinaria y extraordinaria, se acordó por unanimidad nombrar á D. Domingo Riuort y Ferrer vecino de Palma, apoderado de este Ayuntamiento. Dióse cuenta de la circular de la delegacion de Hacienda n.º 216 referente al aprovechamiento de Montes para el año forestal de 1906 á 1907; y se acordó pedir los productos del Monte comunal llamado de Llorito, que siguen: Los pastos, mil estéreos de leñas bajas, cien metros cúbicos de arena ó greda, todos gratuitos; la caza, seiscientos estéreos de leñas gruesas y la cortada de cincuenta pinos, que por no ser susceptibles de reparto se enagenarán en pública subasta y su producto servirá para beneficiar los fondos municipales. Se acordaron algunos pagos, dióse cuenta de la correspondencia oficial y Boletines, se acordó su cumplimiento y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 28.—Despues de leida y aprobada la anterior, se acordó se libre por el Secretario certificacion del acta de sesion de diez y siete Enero último, á solicitud de D. Juan Nicolau y Munar. Prévias las formalidades prescritas en los artículos 66, 67 y 68 de la ley municipal, se procedió al sorteo de los vocales asociados entre las secciones ultimamente formadas y publicadas, y se formó la Junta Municipal para ejercer sus funciones durante el actual año 1906, acordando la remision de un anuncio de los señores de dicha Junta al Gobierno civil para su publicacion en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesion de ayer.

Sineu 8 Marzo de 1906.—El Secretario, Mateo Barceló.—V.º B.º.—El Alcalde, C. Teodoro Servera.

Núm. 1064

AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero de 1906.

Sesion del dia 5.—Quedó aprobada el acta de la anterior. Se acordó el pase á la Comision del ramo de una instancia presentada por cierto vecino en solicitud de reformar la fachada de su casa. Quedaron aprobados los extractos de los acuerdos tomados por esta Corporacion durante el mes de Enero último y que se remitan para su insercion en el «Boletín Oficial». Se acuerda que la distribucion de fondos del presente mes se verifique por dozavas partes. Se presentan las cuentas municipales del pasado año 1905 y se acordó sigan la tramitacion prevenida por la vigente Ley municipal. Acordóse declarar ultimadas las listas de electores para compromisos de Senadores toda vez que no se ha presentado reclamacion alguna. Se enteró de haberse ingresado 2.000 pesetas á la D. putacion provincial á cuenta del 4.º Trimestre de 1904. Se acuerda prestar todo apoyo posible al Presidente del «Fomento del Turismo» y que quede este asunto sobre la mesa para contestar á los demás extremos que en

la carta que dirige á este Ayuntamiento dicha presidencia se indican. Se acordó satisfacer con cargo al Capítulo de imprevistos la cantidad de 26 pesetas por linfa vacuna.

Sesion del dia 12.—Quedó aprobada el acta de la anterior. Se acordó la aprobacion del padron de la prestacion personal confeccionado para el año en curso y que se exponga al público á efectos de reclamacion por el término de treinta dias. Se acordó el pase á la Comision de Obras de una instancia en la que se solicita verificar cierta obra. Acordóse tambien atender á los servicios aconsejados por el Sr. Inspector Provincial de Sanidad con motivo de la epidemia variolosa. Se autorizó al señor Alcalde y Comision de aguas para que pueda procederse á la reforma de la tubería de la fuente pública de la calle de San Jorge. Igual autorizacion se concedió á la Comision de obras para que bajo su direccion pueda construirse una acera en la calle de Ramón Lull. Previo los tramites legales se verificó el sorteo de los asociados que deben componer la Junta municipal en el presente año, y una vez designados acordóse su publicacion conforme previene el artículo 68 de la ley municipal.

Sesion del dia 19.—Aprobóse el acta de la anterior. Se acordó autorizar al vecino Bartolomé Enseñat para verificar obras en la casa calle de Cruces n.º 12 con sujecion al plano que acompaña. Pasó al Director y Comision del ramo una instancia de Guillermo Santandreu solicitando permiso para realizar obras de reforma en la casa calle de Barcas n.º 11. Despues de enterado de un oficio del Sr. Inspector provincial de Sanidad recordando el cumplimiento de las medidas sanitarias dictadas en sus dos visitas á esta localidad, se acordó atender en cuanto sea posible á dichas medidas y se encargue la Alcaldia de formular los proyectos que sean necesarios para ello sin pérdida de tiempo y sean sometidos á la aprobacion de este Ayuntamiento. Se enteró de un oficio del Sr. Inspector municipal D. Ramon Bosch en solicitud de que se provea este Ayuntamiento de las sustancias y aparatos para las desinfecciones conforme los números 1.º y 2.º del anejo 2.º de la Instruccion General de Sanidad. Se acordó publicar un bando prohibiendo á los muchachos jueguen por las calles con aros y no se permita durante estos dias de Carnaval tirar sustancias nocivas. Se acordó nombrar Archivero municipal á D. Antonio M.ª Cerdá y Cerdá. Se otorgó al Concejal D. Ramón Martorell un mes de licencia conforme acaba de solicitar verbalmente de este Ayuntamiento. Se acordó dar cumplimiento á los acuerdos tomados por la Junta provincial de Sanidad en la sesion del dia 12 del actual referente á escuelas y mercados. Acordóse además que la Comision respectiva practique el correspondiente examen al objeto de conocer la causa de la escasez de agua que se observa en la fuente de la calle de Bea.

Sesion del dia 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró de un oficio de la Junta provincial de Sanidad participando haber visto con disgusto que se haya tolerado el estado de abandono de la higiene y policia sanitaria de este vecindario, teniendo en cuenta que tal responsabilidad alcanza tambien al anterior Ayuntamiento que no adoptó medidas serias para contrarrestar la epidemia variolosa. Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos la cantidad de 1'50 pesetas a la muger encargada de las coradas de las ropas de los atacados de viruela. Se enteró de haber sido impuestas varias multas por infracciones sanitarias y usurpacion de aguas de la fuente pública. Se enteró de un oficio del Concejal D. Ramón Martorell participando que el dia 20 empezó á hacer uso de la licencia que le fué otorgada. Se acordó el pase á la Comision de Obras de una instancia de

D. Andrés Cifre Martorell reclamando en contra de la notificacion que le fué dirigida con motivo de haber infringido los artículos 37 y 49 de las ordenanzas municipales. Se acordó la contestacion á las proposiciones hechas por la Dipucion provincial referente á solventar el crecido descubierto que tiene este Ayuntamiento con la misma por medio de obligaciones. También se acordó se practique por el Inspector municipal de Sanidad la correpondiente inspeccion con el fin de corregir el mal estado higiénico que se observa en varios retretes de los establecimientos públicos y en especial el de la calle de Antonio Maura n.º 26. Ofreció el Sr. Alcalde llamar á los tablajeros para exigirles el cumplimiento de lo prevenido por las ordenanzas municipales y gestionar con aquellos el abaratamiento de las carnes. Se acordó incluir en la lista de pobres que gozan de la asistencia facultativa gratuita al vecino Bartolomé Biloni y consorte y que se proceda á la rectificacion general de la indicada lista por la Comision respectiva. También se acordó que la Comision de aguas pase á examinar la cañeria de la fuente pública á fin de conocer los puntos donde se encuentra obstruida. Se acordó practicar la liquidacion al encargado de la prestacion personal D. Joaquin Ignacio Marquet al objeto de atender á la reparacion de varias calles conforme está acordado.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 26.—Se constituyó la expresada Junta conforme previene el art. 68 de la vigente ley que deberá funcionar durante el presente año.

El extracto que precede fué aprobado por este Ayuntamiento en la sesion celebrada el dia 5 de los corrientes.

Pollensa 7 Marzo de 1906.—El Alcalde, Bartolomé Aloy.—El Secretario, Gabriel Guiraud.

Núm. 1065

AYUNTAMIENTO DE ALARO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1906.

Sesion ordinaria del dia 1.º.—Se aprobó el acta de la sesion anterior. Se dió cuenta de la destitucion del Secretario de esta Corporacion D. Lorenzo Homar acordada por el Sr. Gobernador Civil y el Ayuntamiento á propuesta del Señor Alcalde acordó por unanimidad hacer constar en acta que se habia enterado con verdadera sorpresa y con profundo disgusto de la resolucion del Señor Gobernador citado y acudir al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion en súplica de que deje sin efecto la destitucion acordada por el repetido Sr. Gobernador. Se acordó variar el dia y hora de la celebracion de las sesiones ordinarias señalando los viernes á la hora de las nueve. Se aprobó por unanimidad la distribucion de fondos del presente mes. Se leyeron las circulares y ordenes publicadas en los «Boletines Oficiales» últimamente recibidos.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 11.—Se aprobó el acta de la anterior, y se adherió á lo acordado en la misma el Concejal D. Antonio Ordinas. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero proximo pasado. Se acordó nombrar oficial mayor de la Secretaria á D. Antonio Homar Salom Abogado para sustituir al Secretario destituido D. Lorenzo Homar. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1904. Se leyeron los «Boletines Oficiales» últimamente recibidos.

Sesion extraordinaria del dia 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Se procedió al sorteo de los vocales asociados que en union del Ayuntamiento, deben formar la Junta Municipal.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 18.—Se aprobó el acta de la anterior. Se clasificó como soldado condi-

cional al soldado Gabriel Bibiloni Guardiola hijo único de padre pobre sexagenario. Se aprobó el repartimiento de las cuotas señaladas por la Administración de consumos de este pueblo á los vecinos y habitantes del extrarradio. Se leyeron las circulares y ordenes publicadas en los «Boletines Oficiales» últimamente recibidos.

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron las Bases redactadas por la Diputación provincial por las que se propone á los Ayuntamientos convertir en obligaciones municipales sus deudas por cuota provincial. Se depuraron las incompatibilidades por parentesco de los Concejales, con los mozos de los tres reemplazos anteriores sujetos á revision. Se designaron los Facultativos que han de practicar los reconocimientos de los mozos expresados y el tallador que debe practicar la talla de los mismos. Se designaron dos mozos para justificar la pobreza en todo expediente de excepcion que sea necesario. Se leyeron los «Boletines Oficiales» últimamente recibidos.

Alaró 7 de Marzo de 1906.—Antonio Homar oficial mayor.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesion de este día.

Alaró 11 de Marzo de 1906.—Antonio Homar, Oficial Mayor.—V.º B.º—El Alcalde, Bartolomé Simonet.

Núm. 1066

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero de 1906.

Sesion ordinaria del día 3.—Fué aprobada acta anterior. En vista del informe emitido por la Comision de Hacienda fueron aprobadas cuentas municipales respectivas á 1905, acordándose exponerlas al público por 15 días. En vista del expediente instruido para la organizacion de la Junta municipal y de que no se ha reclamado contra la formacion de secciones, se acordó celebrar sesion extraordinaria el día 17 del actual para proceder al sorteo de los Vocales Asociados. Se acordó subvencionar al Ateneo y Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Mahon con 25 y 50 pesetas respectivamente. Dióse cuenta una carta Alcalde Mahon en la que comunica tener acordado celebrar una funcion en Teatro á favor establecimientos municipales de Beneficencia á cuyo fin se está organizando una Tómbola por lo cual invita á este Ayuntamiento á que acuerde destinar una cantidad al mayor éxito, acordándose contribuir en 40 pesetas. En vista del informe emitido por el Ingeniero encargado carreteras, se acordó autorizar á D. Lorenzo Pons para llevar á cabo la obra que tiene proyectada sujetándose á las condiciones contenidas en el citado informe. Se acordó incluir en el padron de vecinos á D. Marcelino Sans Herrans. Se acordó nombrar un lacero de perros. La Comision de Policia Urbana enteró á la Corporacion haber proveido al que recoge las aguas sucias de una cuba y dos mangas de lona. Se acordó pase á informe Comision Beneficencia la propuesta de inclusion en lista familias pobres de 5 vecinos. Se acordó interesar del diputado á Cortes despliegue toda su actividad que su celo le sugiera para conseguir del Gobierno de S. M. la construccion de los dos ramales que se solicitaron. Y se señaló el orden del día para la sesion próxima.

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador Civil autorizando á este Municipio para recaudar los arbitrios extraordinarios por medio de reparto vecinal. Se acordó incluir en lista de familias pobres á cinco vecinos. Fué aprobada distribucion de fondos este mes y acordada su remision al Gobierno civil. Se aprobó extracto acuer-

dos tomados en Enero último y se acordó su publicacion en el «Boletin Oficial». Y se señaló el orden del día para la sesion próxima.

Sesion ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó pase á informe Comision Policia rural una instancia de D. Juan Sans Fortuñy pidiendo autorizacion para reconstruir un trozo de pared. Se acordó pase á informe Comision Policia urbana otra de don Rafael Timoner Pons en la que pide autorizacion para reformar el portal de entrada de su casa. Se acordó quedar enterado de un B. L. M. Alcalde Mahon, y dos oficios Presidentes Asociacion de Beneficencia domiciliaria y «Ateneo tambien de Mahon», dando gracias por donativos que á su favor se acordó destinar. Se acordó proceder á la recomposicion de la calle Mayor. Y se señaló el orden del día para la sesion próxima.

Sesion extraordinaria del día 17.—Se procedió al sorteo de los Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el actual año, acordándose publicar el resultado en la forma ordinaria y participarlo á los designados.

Sesion ordinaria del día 24.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó no autorizar á D. Rafael Timoner Pons para realizar obras solicitadas por no reunir el frontis donde debia practicarlas suficientes condiciones solidez. Se acordó proceder á la formacion padrones carruajes, caballerias y perros que han de recaudarse durante corriente año. Se acordó abrir cobranza impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios respectivos al primer trimestre. Fué acordado arreglar el brocal del algebe público de la calle de Ciudadela. Se acordó publicar bandos y edictos á los efectos prevenidos en el art. 56 del Reglamento para la ejecucion de la Ley de reemplazos vigente, anunciando que el primer domingo de Marzo se dará principio al acto de la nueva clasificacion y declaracion de soldados mozos que procedentes reemplazos 903, 904 y 1905 tengan que revisar con arreglo á la Ley alguna exencion ó excepcion. Y se señaló el orden del día para la sesion inmediata.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del día 24.—Se instaló y constituyó la Junta Municipal que ha de funcionar durante actual año de 1906.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesion celebrada el día 10 del actual.

Alayor 13 Marzo de 1906.—Lorenzo Villalonga, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Domingo Pons.

Núm. 1067

AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Febrero de 1906.

Sesion extraordinaria del día 3.—Se procedió al sorteo de los vocales asociados que han de componer la Junta municipal durante el actual año, acordando publicar inmediatamente su resultado y comunicarlo á los interesados.

Sesion ordinaria del día 4.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Se aprobó el padron de la prestacion personal del corriente año acordando su exposicion al público por término de 15 días á efectos de agravio. Se aprobó la distribucion de fondos del corriente mes. Se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902; Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 1903; Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1903; Enero y Febrero de 1904; Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1904; Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1905; y Enero de 1906. Que-

dó enterado el Ayuntamiento de la autorizacion de la Delegacion de Hacienda para el cobro del primer trimestre de consumos con sujecion al reparto del año anterior. Se acordó continuar en la lista de los pobres á la vecina Apolonia Mora Bestard. Se aprobaron las cuentas municipales de 1905 acordando su exposicion al público por 15 días y que pase despues á la Junta municipal á los efectos de ley. De conformidad con el dictamen emitido por la Comision de Obras se acordó derribar la parte ruinosa del algebe de la calle del Ponterró y hacer por administracion las obras necesarias para su recomposicion. Se acordó que la Comision de policia urbana y rural vaya a señalar la alineacion pedida por Andrés Valls. Se acordó que se recomponga el éonducto de la letrina de la Estacion telegráfica.

Sesion ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la Circular del M. I. Señor Gobernador de esta provincia referente á la revision de cuentas municipales. La Comision de policia urbana y rural dió cuenta de haber señalado la linea divisoria pedida por Andrés Valls acordando el Ayuntamiento quedar enterado y conforme. Dada cuenta de una carta del Sr. Presidente de la Asociacion del Fomento del Turismo de esta provincia acordó el Ayuntamiento prestarle todo su apoyo y facultar al Sr. Alcalde para que busque é indique al referido Presidente la persona que solicita. Se acordó continuar en la lista de los pobres al vecino Antonio Lull Servera.

Sesion ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior. Quedó enterado el Ayuntamiento de la Circular de la Admon. de Hacienda referente al ingreso del primer trimestre de consumos del corriente año. Se acordó que la cuota impuesta á Antonio Muntaner Ribas sobre los grifos del año 1904 sea reducida á 3'75 pesetas. El Ayuntamiento se dió por enterado de un oficio de la Alcaldia de Manacor referente al examen y censura de las cuentas carcelarias del partido del 1905.

Sesion ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se resolvieron las reclamaciones presentadas sobre el padrón de la prestacion personal del actual año. Para la nueva clasificacion y declaracion de soldados se nombró tallador al ex-sargento Bartolomé Esteva Payeras. Se acordó excluir de la lista de los pobres á Miguel Estados Servera y á Baltasar Piña Piña y á las familias de Maria Moll Obrador y de Micaela Bisquerra Nicolau.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del día 18.—Se constituyó la Junta municipal de Asociados que ha de funcionar durante el actual año.

Sesion del día 26.—Se nombró una Comision para que examine las cuentas municipales del año 1905.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesion celebrada el día de hoy.

Artá 11 de Marzo de 1906.—El Secretario, Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Tous.

Núm. 1068

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1906.

Sesion ordinaria del día 4.—Se aprobó el acta anterior, la distribucion de fondos de dicho mes y el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Sesion ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta anterior. Y se presentaron las cuentas municipales del año 1905, acordándose pasen á informe de la Comision de Hacienda del Municipio.

Sesion ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta anterior. Se fijaron las cuentas municipales del año 1905, acordándose se expongan al público por quince

días pasándolas luego á la Junta Municipal. Se practicó el sorteo de los vocales asociados que en union del Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal durante este año. Y se acordó dar las gracias al Sr. Ingeniero Civil Jefe de la Provincia D. Eusebio Estades por habernos facilitado pinos para plantar en la Plaza de la Cruz.

Sesion ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta anterior. Y se autorizó al vecino Lucas Ferrer para practicar obras particulares.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion de ayer.

Campos 5 de Marzo de 1906.—El Secretario, Antonio Bennaser.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Mas.

Núm. 1069

D. Juan Tur y Marqués, Juez accidental de primera Instancia del Partido de Ibiza.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye en este Juzgado á instancia de D.^a Isabel Ferrer Rodríguez sobre inscripcion de posesion en el Registro de la propiedad de este Partido de varias fincas á favor de su difunto padre D. Gabriel Ferrer y Cabanillas, entre las cuales resulta una casa sita en la calle de la Virgen señalada con el número setentidos, compuesta de planta baja y primer piso de treinta metros cuadrados de estension, lindante por la derecha entrando con otra de D.^a Isabel Tur, por la izquierda con la de D. Sebastian Tur y Ramon y por la espalda con la de D. José Sucre, de la cual es coparticipante D.^a Francisca Guia, y otra casa situada en la citada calle de la Virgen, señalada con el número setenta y nueve la que tiene de cabida cincuenta metros cuadrados y linda por la derecha entrando, con otra de Lucas Costa, por la izquierda y techo con la de los herederos de Don Guillermo Wallis y por el pavimento con otra de Jaime Noguera, de la cual es tambien coparticipante D. Felix Loiza y Tur.

En su virtud se concede audiencia en dicho expediente á los espresados coparticipes, por término de diez días á contar desde la insercion del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, los cuales se hallan ausentes de esta isla y en ignorado paradero, para que comparezcan en dicho expediente á usar de la mencionada audiencia, bajo apercibimiento en caso contrario de paralles, el perjuicio coneguinte con arreglo á la ley.

Ibiza seis de Marzo de mil novecientos seis.—Juan Tur y Marqués.—P. S. M.—Vicente Gotarredona.

Num. 1070

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital Militar de esta Plaza

Hace saber: Que debiendose adquirir para las atenciones del referido Establecimiento durante el mes de Mayo próximo las especies de artículos que á continuacion se expresan se señala el día 12 del mismo, á las doce, para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en la Comisaria de Guerra de esta Plaza San Sebastian n.º 1 las proposiciones con muestra de artículos que deseen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad y seguridad para el suministro y en los precios de ellas comprenderán todos ó sea obligarse á poner los artículos que ofrezcan al pie de los almacenes de la Administracion militar.

Mahon 9 de Abril de 1906.—Ignacio Mendez Alzola.

Articulos que se citan

Aceite mineral, id. vegetal de 1.^a, id. id. de 2.^a, arroz, azucar, azucarillos, bizcochos, café, jabon comun, carbon vegetal de encina, id. de cok, id. mineral, chocolate, chuletas, dulce, gallina, garbanzos, haevos, jamon, leche de vaca, leña, manteca, pastas, patatas, pichon, pollos, queso, ternera, tocino, velas de esperma, vino comun, idem generoso é id. jerez.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA